

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Murcia, a dos de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cincuenta y seis minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Distrito Puente Tocinos para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Enrique Carrillo Gomariz asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ Enrique Carrillo Gomariz.
- ✓ Monstserrat Navarro Navarro.
- ✓ Antonio Martínez Buitrago.
- ✓ María Dolores Jara Andujar.

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Anselmo Paredes Guerrero
- ✓ Arturo Antonio Sabaleta Mariscal
- ✓ Marta Cano Corbalán

Por el Grupo Municipal VOS:

- ✓ José Javier Rosique Barba.

Ausentes:

Antonio José Fuentes Martínez.

Los portavoces de las **asociaciones de vecinos** no asisten:

- ✗ D. José Caballero Bernabé

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los Vocales presentes. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Moción por la que se propone la distribución de partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal de Puente Tocinos con cargo al presupuesto 2023.

El presidente da la palabra al portavoz del grupo popular, el cual indica que estos presupuestos están infravalorados, por lo que no se van a oponer, pero tampoco se va a apoyar la moción. El gasto en inversiones es el mismo que hace 5 años y no se ha tenido en cuenta la inflación existente en la actualidad, por lo que se ha perdido poder adquisitivo y se pueden hacer menos cosas que antes.

El gasto corriente se rebajó en tiempo de pandemia el 32 %, y en la actualidad tenemos la misma cantidad; cuando en aquel momento hubo grupos políticos que se manifestaron en la puerta del Ayuntamiento en contra de esa reducción, y ahora seguimos teniendo el mismo presupuesto que entonces.

En cuanto a la distribución, no quiere comentar nada, ya que se puede alterar en cualquier momento, según las necesidades.

Después de haber pedido y exigido el 8% de los presupuestos para las pedanías, solo se han quedado para hacer fiestas, y se está perdiendo capacidad de acción, ya que los medios no dan para más.

El citado portavoz expone que hace 4 años, antes de la pandemia, se disponía de 258.000 € de gasto corriente y en la actualidad solamente se cuentan con 176.000, sin tener en cuenta la inflación.

D. Enrique Gomariz da uso de la palabra al portavoz del grupo VOX, quien indica que se encuentra en la línea del grupo popular y que no se opondrá, pero igualmente se abstendrá.

Se da la palabra al grupo socialista. D. María Dolores Jara, indica que es lamentable que los presupuestos no crezcan al tiempo que crece la inflación, aunque esto es producto de que en el cambio de Gobierno se pudo constatar que el Ayuntamiento se encontraba en una quiebra económica. Esto es en gran medida por una deuda bastante cuantiosa que está siendo reclamada a través de los Juzgados, por el incumplimiento y desviación del capital municipal a actuaciones que no eran para las que iba destinado el capital, sino para las obligaciones que tenía de actuación en la zona norte. Esto todavía no ha terminado, sino que irá a más, hasta llegar a los 200 millones de euros; por lo que las pedanías, que deberían ser una prioridad, tendrán que soportar el pago de algo que en su momento se debió hacer y no se hizo; y que el grupo de gobierno actual está asumiendo muy a su pesar.

Se le da ahora el turno de palabra a Marta Cano Corbalán del grupo popular, la cual expone que es cierto que los vecinos de Puente Tocinos no tienen la culpa de esta situación. Indica que donde realmente está haciendo hincapié su grupo, es que 176.000 euros, es la cantidad continuada después de que les quitaran el 32 %, que son 82.000 euros, en época de la pandemia, destinado a subsanar gastos derivados de la propia pandemia. Durante los ejercicios 2021 y 2022 se ha quitado también ese 32%, y hoy por hoy ya no existe la pandemia.

Toma la palabra otra vez María Dolores Jara. Expone que la pedanía, al igual que el resto, necesita mayores cuantías para hacer frente a sus gastos. Hay que establecer una prioridad, y es necesario realizar obras en aceras para que los niños vayan con seguridad al colegio antes que peatonalizar Alfonso X El Sabio. Pero es más importante que las deudas por las obligaciones que se adquieren, cuando se quiere desarrollar una zona de



urbanizaciones que renta al propio Ayuntamiento y se firman una serie de acuerdos y convenios para llevar a cabo esas actuaciones que faciliten el desarrollo de esa urbanización, las cuales no se llevan a cabo, se genera una deuda creciente, y que reclaman los afectados a través de los juzgados. Así, no queda más remedio, por sentencias del Tribunal Supremo que hacer cumplir esas sentencias, las cuales generan un déficit que redundará en la inversión que nos merecemos.

El Presidente expone que se ha inyectado, en el presupuesto de gasto corriente de 2022, la cantidad de 16.000 €, los cuales vienen muy bien de cara a las fiestas de Navidad. También destacar que se tiene comprometida la inversión de entre 700.000 a 800.000 euros para la construcción de la biblioteca en el ejercicio 2023, lo cual es bueno para la pedanía, por lo que, entre ese dinero y la inversión de los presupuestos correspondientes a la pedanía, se tendrá aproximadamente un millón de euros para inversiones totales en la pedanía.

También expone, que, lógicamente, también le gustaría tener mayores presupuestos, pero dada la situación que existe actualmente, estos son los presupuestos que tienen y hay que ponerse a trabajar con ello, y es bueno que Puente Tocinos tenga sus presupuestos aprobados para poder hacerlo.

Se procede a la votación de la propuesta, la cual se aprueba, con los votos a favor de los cuatro vocales del grupo socialista, la abstención de los tres miembros del grupo popular y del miembro de VOX.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y doce minutos del día 2 de noviembre de 2022, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Puente Tocinos.

El Secretario-Administrador

D. Enrique Carrillo Gomariz.

D. Gonzalo Cayuela Larios



D. Enrique Carrillo Gomariz, Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos, presenta al pleno extraordinario de esta Junta Municipal, convocado a tal efecto el día 2 de noviembre de 2022 la siguiente moción:

MOCIÓN POR LA QUE SE PROPONE LA DISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS II, IV Y VI DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023.

Vistas las necesidades de la Junta Municipal previstas para el ejercicio 2023, y sabiendo que no habrá incremento presupuestario a la misma, se propone la siguiente distribución de las partidas presupuestarias de los capítulos II, IV y VI para los presupuestos del 2023:

GASTOS CORRIENTES (CAPITULO II)		IMPORTE
9240.21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	64.226,00 €
9240.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.568,00 €
9240.21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	100,00 €
9240.21500	MOBILIARIO	100,00 €
9240.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00 €
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	100,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	265,00 €
9240.22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	39.170,00 €
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	31.154,00 €
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.374,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES AÑO 2023		176.157,00 €

SUBVENCIONES (CAPITULO I V)		IMPORTE
9240.48904	SUBVENCIONES	4.617,00 €
TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2023		4.617,00 €



GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRA Y BIENES USO GRAL.	282.236,00 €
9240.61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION INFRA Y BIENES USO GRAL.	1.000,00 €
9240.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00 €
9240.62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	1.000,00 €
9240.62500	MOBILIARIO	1.000,00 €
9240.62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOC AL FUNC OPERAT SERV.	1.000,00 €
9240.63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00 €
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2023		288.236,00 €

Por todo ello elevo a pleno para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO:**

La distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal de Puente Tocinos con cargo al presupuesto 2023.

El Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos.